## **ACTA N° 10/16**

------En la ciudad de Santa Fe, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil diecisés, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, los integrantes de la Junta Electoral designada por Resolución C.D. Nº 767/16 para las elecciones de Consejeros Estudiantiles, profesores Norma Beatriz HUCK, Néstor René PERTICARARI y Leonardo Darío DEB, a los efectos de realizar el escrutinio correspondiente a las elecciones de Consejeros Estudiantiles a Consejo Directivo, llevadas a cabo el día de ayer y el día de la fecha. -------------------------Se procedió a la apertura de las urnas correspondientes a las tres mesas habilitadas; se efectuó el recuento, el que arrojó los siguientes resultados:

MESA Nº 1: Votos emitidos: 572

Votos anulados: 1

Votos en blanco: 1

Los mismos fueron distribuidos del siguiente modo:

Agrupación "El Frente": 54

Agrupación "Franja Morada": 372

Agrupación "MNR Económicas": 144

MESA Nº 2: Votos emitidos: 572

Votos anulados: 6

Votos en blanco: 5

Los mismos fueron distribuidos del siguiente modo:

Agrupación "El Frente": 60

Agrupación "Franja Morada": 358

Agrupación "MNR Económicas": 143

MESA Nº 3: Votos emitidos: 588

Votos anulados: 6

Votos en blanco: 2

Los mismos fueron distribuidos del siguiente modo:

Agrupación "El Frente": 42

Agrupación "Franja Morada": 361

Agrupación "MNR Económicas": 177

Luego de sumado los resultados de las tres mesas escrutadas se obtuvo el siguiente resultado final:

**TOTALES:** Votos emitidos: 1.732

Votos anulados: 13

Votos en blanco: 8

Los mismos fueron distribuidos del siguiente modo:

Agrupación "El Frente": 156

Agrupación "Franja Morada": 1.091

Agrupación "MNR Económicas": 464

-----Que, en mérito a los resultados expuestos; en ejercicio de las potestades atribuidas por el Reglamento Electoral para el Claustro Estudiantil y por el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios,

## LA JUNTA ELECTORAL

## RESUELVE

**PRIMERO:** Declarar que, por el Claustro Estudiantil, el Consejo Directivo se integrará durante el año 2017 con 4 (cuatro) Consejeros Titulares de la Agrupación Franja Morada recayendo dicha designación en los alumnos Juan Ignacio SUPPO (D.N.I. Nº 37.446.968), Jonatan Alcides ROJAS (D.N.I. Nº 36.052.094), Micaela EUSEBIO (D.N.I. Nº 34.145.533) y Fabricio Nicolás GALATEO (D.N.I. Nº 35.448.284); y con 2 (dos) Consejeros Titulares de la Agrupación Movimiento Nacional Reformista (MNR), recayendo dicha designación en los alumnos Pablo Héctor GANDOLFO (DN.I. Nº 36.001.908) y Nicolás Francisco ALETTI (D.N.I. Nº 37.446.661).

**SEGUNDO:** Declarar que corresponden 4 (cuatro) Consejeros Suplentes por la Agrupación Franja Morada, recayendo dicha designación en los alumnos Marcos

BERMUDEZ (D.N.I. N° 37.564.180), Celina Andrea SASIA (D.N.I. N° 37.452.116), Cristian Nahuel SCHNEIDER (D.N.I. N° 37.838.785) y Francisco PANARIO (D.N.I. N° 37.333.201); y 2 (dos) Consejeros Suplentes por la Agrupación Movimiento Nacional Reformista, recayendo dicha designación en los alumnos Lucía Aylén VERA (D.N.I. N° 37.711.732) y María Victoria GONZÁLEZ (D.N.I. N° 36.446.373).

**TERCERO:** Comunicar lo aquí resuelto a las agrupaciones participantes, y ordenar la publicación en la página web de la Facultad.

(fdo.) DEB- PERTICARARI- HUCK.